

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**31887** ALICANTE

Don Virgino Sánchez Barberán, Secretario del Juzgado de lo Mercantil número uno de Alicante, por el presente

Hago saber: Que en el proceso concursal número 10/09 Obras y Construcciones de Alicante, S.L.U. se dictó de conformidad con los artículos 21 y 23 de la Ley Concursal el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de apertura de fase de liquidación.

Juzgado de lo Mercantil número 1 de Alicante calle Pardo Gimeno, 43.

Número de asunto: 10/09 I bis O.C.C.A.

Tipo de concurso: Voluntario ordinario.

Concurrido: Obras y Construcciones Costa de Alicante, S.L.U.

Representación y asistencia técnica: Daniel Dabrowski Pernas y Óscar Peñalver Maestre.

Fecha del Auto de apertura fase de liquidación y disolución de la mercantil: 1 de septiembre de 2010.

Facultades del concurso: Se acuerda la suspensión de facultades de administración y disposición.

Plazo de personación en sección sexta de calificación: Diez días siguientes a esta publicación cualquier acreedor o persona con interés legítimo podrá personarse y ser parte alegando cuanto considere relevante para la calificación del concurso como culpable.

Alicante, 1 de septiembre de 2010.- El Secretario.

ID: A100066351-1